



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 05
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE MARZO DE 2024

En Quito, hoy 27 de marzo de dos mil veinticuatro, a las 09h00, se instala en Sesión Extraordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de la facultad; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Sr. Esteban Flores Espín, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil (E); Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; (E) Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial (E); Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación (E); Ing. Ana Pérez Suasnavas, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad (E); Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Asuntos Económicos
2. Asuntos de Facultad

Se aprueba el Orden del día

1. ASUNTOS ECONÓMICOS

1.1 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2024-0029-M del 06 de marzo de 2024, suscrito por la Lic. Sylvia Pazmiño, Analista Financiera de la facultad, sugiere se apruebe el Presupuesto del Proceso de Titulación 2023-2024, que corresponde a 8 maestrantes inscritos, por un total de USD 10,648.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado con oficio No. 053-P-S, por la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto del Proceso de Titulación 2023-2024, que corresponde a 8 maestrantes inscritos, por un total de USD 10,648.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado con oficio No. 053-P-S, por la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, y enviar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y aprobación.

11



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 05
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE MARZO DE 2024

1.2 Mediante memorando Nro. UCE-FING-DF-2024-0030-M del 11 de marzo de 2024, suscrito por la Lic. Sylvia Pazmiño, Analista Financiera de la facultad, con el cual sugiere se apruebe la reforma al Presupuesto de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles Mención en Gestión y Dirección - 3era. Cohorte, por un valor total de USD 126,091.44 (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL NOVENTA Y UNO DÓLARES AMERICANOS CON 44/100), e indica que el Departamento Financiero de la facultad, procede a revisar la propuesta de la reforma, determinando que el valor total del presupuesto se mantiene y lo que plantea Posgrado, es el cambio de partidas presupuestarias, ya que la misma servirá para cumplir con compromisos adquiridos, verificando que el presupuesto presentado se encuentra distribuido igualmente en partidas de ingresos y gastos, los mismos que serán ejecutados para uso exclusivo de la maestría, solicitado con oficio No. 067-P-S, por la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad.- **Resolución:** Aprobar la reforma al Presupuesto de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles Mención en Gestión y Dirección - 3era. Cohorte, por un valor total de USD 126,091.44 (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL NOVENTA Y UNO DÓLARES AMERICANOS CON 44/100), solicitado con oficio No. 067-P-S, por la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, y enviar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y aprobación.

1.3 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2024-0031-M del 11 de marzo de 2024, suscrito por la Lic. Sylvia Pazmiño, Analista Financiera de la facultad, mediante el cual sugiere se apruebe la reforma al Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras, por un valor total de USD 97,520.00 (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), e indica que el Departamento Financiero de la facultad, procede a revisar la propuesta de la reforma, determinando que el valor total del presupuesto se mantiene y lo que plantea Posgrado, es el cambio de partidas presupuestarias, la misma que servirá para cumplir con compromisos adquiridos; adicional se verifica que el presupuesto presentado se encuentra distribuido igualmente en partidas de ingresos y gastos, los mismos que serán ejecutados para uso exclusivo de la maestría, solicitado con oficio No. 069-P-S, por la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad.- **Resolución:** Aprobar la reforma al Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras, por un valor total de USD 97,520.00 (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado con oficio No. 069-P-S, por



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 05
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE MARZO DE 2024

la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, y enviar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y aprobación.

2. ASUNTOS DE FACULTAD

2.1 Mediante oficio No. 411-2024-DCIC del 07 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Luis Morales, MSc., anterior Director de la Carrera de Ingeniería Civil, quien a nombre del Consejo de Carrera, comunica que resolvió Avocar conocimiento del ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL y enviar para aprobación ante el Consejo Directivo, a fin de socializar a la comunidad universitaria, de conformidad con los procesos de Aseguramiento de la Calidad y Planificación Anual de Políticas Públicas PAPP 2024 requeridos.- **Resolución:** Aprobar el ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL anexo, para conocimiento y fines pertinentes.

2.2 Con oficio No. 412-2024-DCIC del 07 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Luis Morales, MSc., anterior Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que el Consejo de la referida carrera, resolvió solicitar el AVAL ACADEMICO ante Consejo Directivo, conforme al siguiente detalle:

Denominación: Semana del Hormigón Proyectado

Organizador: Carrera de Ingeniería Civil - INECYC

Fecha Tentativa: 20, 21 y 22 de mayo de 2024

Horario: desde las 17h00 hasta las 21h00

Lugar: Auditorio Antonio Salgado (Tentativo)

Certificados: Se entregarán certificados de asistencia de 12 horas académicas.

Resolución: Aprobar el aval académico para la realización del evento de la Semana del Hormigón Proyectado, que organizará la Carrera de Ingeniería Civil con INECYC, en la fecha programada, con fondos de autogestión.

2.3 Mediante oficio No. 039-2024-FISD del 06 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Flavio Arroyo, PhD., mediante el cual presenta la renuncia al cargo de Editor en Jefe de la Revista INGENIO, perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. - **Resolución:**

1. Aceptar la renuncia del Ing. Flavio Arroyo, al cargo de Editor en Jefe de la Revista INGENIO, perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, agradeciendo por su colaboración.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 05
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE MARZO DE 2024

2. Designar al Ing. Robert Enríquez, PhD., como Editor en Jefe de la Revista INGENIO de esta unidad académica.

2.4 Con oficio No. 089-P-S del 14 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Boris Herrera, PhD., anterior Director del Consejo de Posgrado de la facultad, que en base a la resolución de Consejo Directivo, señala: "(...) se remita el cronograma de los módulos de las maestrías que están en ejecución, y que en la solicitud de pedido se incluyan los años de experiencia profesional y como docente (...)".- **Resolución:** Avocar conocimiento del cronograma de los módulos de las maestrías que están en ejecución y con respecto a la selección de docentes de Posgrado, se deberá aplicar el literal i del Art. 85.2 del Estatuto Universitario.

2.5 Mediante oficio No. 542-2024-DCIC del 20 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Luis Morales, MSc., anterior Director de la Carrera de Ingeniería Civil, remite el detalle de 06 CAMBIOS DE ITINERARIO recibidos, conforme la movilidad estudiantil calendarizada, a fin de que se apruebe ante Consejo Directivo y se continúe con el proceso académico respectivo a ser aplicado en el período académico 2024-2024.- **Resolución:** Aprobar que la Secretaría de esta unidad académica, realice la anulación, eliminación y cambio de itinerarios 2024-2024 aprobados, de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	OFICIO	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAMBIO REQUERIDO	ANÁLISIS CARRERA
1	524	1805464540	FREIRE LASCANO RICARDO ANDRÉS	CAMBIO ITINERARIO DE VÍAS AL ITINERARIO DE ESTRUCTURAS	ACEPTADO
2	525	1751255041	FIERRO CHÁVEZ ANDRÉS LUCIANO	CAMBIO ITINERARIO DE HIDROSANITARIA AL ITINERARIO DE VÍAS.	ACEPTADO
3	526	1722449681	CAIZAGUANO CHANGALOMBO EDISONPAUL	CAMBIO ITINERARIO DE ESTRUCTURAS AL ITINERARIO DE VÍAS	ACEPTADO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 05
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE MARZO DE 2024

4	527	1729271518	MORALES ORTIZ DIEGOALEXANDER	CAMBIO ITINERARIO DE VÍAS AL ITINERARIO DE ESTRUCTURAS	ACEPTADO
5	528	0302423140	CHIMBORAZO ZHAO MIRIAM OFELIA	CAMBIO ITINERARIO DE ESTRUCTURAS AL ITINERARIO DE VÍAS	ACEPTADO
6	529	1600857856	GREFA LÓPEZ MARIO PABLO	CAMBIO ITINERARIO DE HIDROSANITARIA AL ITINERARIO DE VÍAS	ACEPTADO

2.6 Mediante comunicación del 21 de marzo de 2024, el Ing. Jaime Gutiérrez, MSc., presenta el Informe como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas y pone a disposición su designación. - **Resolución:**

1. Agradecer al Ing. Jaime Gutiérrez, MSc., la colaboración prestada como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.
2. De los docente propuestos se designa al Ing. Ramiro Pilaluisa, PhD., como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la facultad y remitir el Informe de gestión del anterior Coordinador.
3. Comunicar la referida designación a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad.

2.7 Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0182-O del 22 de marzo de 2024, sobre la Matriz de Planificación de Carga Horaria Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, periodo académico 2024-2024 y oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0175-O del 21 de marzo de 2024, sobre la autorización para renovaciones de contratos, nuevos - incremento de tiempo de dedicación, y desvinculación de personal docente para el período académico 2024-2024, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Solicitudes aprobadas Ad-referéndum por el Señor Decano de la facultad, en cumplimiento con el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 05
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 27 DE MARZO DE 2024**

cronograma académico de la universidad. - **Resolución:** Ratificar las aprobaciones Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre:

- Matriz de Planificación de Carga Horaria Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, periodo académico 2024-2024, la que se subió en el sistema de planificación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

- Autorización para renovaciones de contratos, nuevos - incremento de tiempo de dedicación, y desvinculación de personal docente para el periodo académico 2024-2024, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

La Matriz de Planificación de Carga horaria docente y las contrataciones se realizó en coordinación de las direcciones de carrera anteriores y actuales, verificado por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

Siendo las 10h45 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO